	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL **PROCEDIMIENTO:** APOYO ACCIONES CONTRACTUALES **INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN**	Código: 101-02.2.4 Versión: 002 Fecha: 09.01.2024

CONTRATO	**278**	**CONVENIO**	
INFORME PARCIAL	**2**	**INFORME FINAL**	

1. **DATOS GENERALES**	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	**INVITACION PUBLICA**
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN	**317-2025**
TIPO DE CONTRATO	**MÍNIMA CUANTÍA**
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	**COMISARIA DE FAMILIA**
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2025-278
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	11 NOVIEMBRE 2025
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	Prestación de servicios para la realización de capacitaciones en las campañas preventivas en la erradicación de las violencias intrafamiliares.
CONTRATISTA	YENI YULIANA PORRIS MONTOYA
NIT/CC	1.115.193.877
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
CÓDIGO CIIU CONTRATISTA	8899
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	$3.999.950
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	Pagos parciales
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO	50 días

Supervisión e Interventoría	Nombre	GLORIA INES PUENTES CASTELLANOS
	Fecha de designación de la Supervisión e Interventoría	15 de diciembre de 2025

DATOS FINANCIEROS

Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal – CDP					
N° CDP	2203	Valor(es)	$4.000.000	FECHA(S)	17 SEPTIEMBRE 2025
Certificado(s) de Registro Presupuestal – RP					
N°	0003790	Valor (es)	$3.999.950	FECHA (S)	11 NOVIEMBRE 2025
Rubro(s) presupuestal(es) afectado(s)			$3.999.950		
Valor contratado			$3.999.950		
Valor segundo pago final			$2.320.178		
Saldo cancelado a la fecha			$1.679.772		
Saldo por Ejecutar			$0		

2. **RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

Tipo de aporte	PLANILLA	Mes al que corresponde el aporte
SALUD	**7998522689 Y 7999265663**	**DICIEMBRE 2025**
PENSION	**7998522689 Y 7999265663**	**DICIEMBRE 2025**
ARL	**7998522689 Y 7999265663**	**DICIEMBRE 2025**

3. **DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA**

Al contratista se le realizo el respectivo control y seguimiento de las obligaciones pactadas, cumplió satisfactoriamente con las actividades propuestas y el objeto contractual. Las actividades que se ejecutaron fueron las siguientes:

Fechas de las Actividades: Periodo entre el 03 de diciembre de 2025 al 15 de diciembre de 2025

4.2 Actividades

RESULTADO	PRODUCTO	ACTIVIDAD

1. Esta actividad reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, se generaron las comunicaciones y oficios de invitación y convocatoria.	1. Oficios seis (06)	1. Programar capacitaciones para los actores relacionados con la protección y garantía de los Derechos Fundamentales de NNA en la activación de las rutas de atención a las diferentes violencias en el contexto familiar; como lo son docentes, directivos y orientadores de las diferentes instituciones educativas oficiales del municipio: Normal Superior María Inmaculada, Bolivariano, Sagrado Corazón de Jesús, Rural Caicedonia y La Consolita; y madres comunitarias. A través de oficios dirigidos a las instituciones y/o por las diferentes redes sociales y medios de comunicación de las mismas.
2. Esta actividad reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, con cuatro (04) capacitaciones realizadas sobre violencia rutas de atención en violencia en el contexto familiar.	2. Capacitaciones cuatro (04)	2. Realizar capacitación a los diferentes actores relacionados con la protección y/o garantía de los derechos fundamentales de NNA como lo son docentes, directivos y orientadores de las diferentes instituciones educativas del municipio: Normal Superior María Inmaculada, Bolivariano, Sagrado Corazón de Jesus, Rural Caicedonia y La Consolita; y madres comunitarias; sobre la activación de la ruta de atención víctimas de la violencia en el contexto familiar.
3. Esta actividad reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, con cuatro (04) capacitaciones realizadas sobre rutas de atención en violencia sexual.	3. Capacitaciones cuatro (04)	3. Realizar capacitación a los diferentes actores relacionados con la protección y/o garantía de los Derechos Fundamentales de NNA como lo son docentes, directivos y orientadores de las diferentes instituciones educativas del municipio: Normal Superior María Inmaculada, Bolivariano, Sagrado Corazón de Jesús, Rural Caicedonia y La Consolita; y madres comunitarias; sobre la activación de la ruta de atención a víctimas de violencia sexual.
4. Esta actividad reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, con cuatro (04) capacitaciones realizadas sobre	4. Capacitaciones cuatro (04)	4. Realizar capacitación a los diferentes actores relacionados con la protección y/o garantía de los Derechos Fundamentales de NNA como lo son docentes, directivos y orientadores de las diferentes instituciones educativas del municipio: Normal Superior María Inmaculada, Bolivariano, Sagrado Corazón de Jesús, Rural Caicedonia y La Consolita; y madres comunitarias; sobre la activación de la ruta de atención a víctimas de maltrato infantil.

rutas de atención en maltrato infantil.		
5. Esta actividad reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, se generaron las comunicaciones y oficios de invitación y convocatoria.	5. Oficios dos (02)	5. Convocar para la socialización y divulgación de las rutas de atención para víctimas de la violencia en el contexto familiar dirigida a: Estudiantes de las instituciones educativas oficiales del municipio, padres de familia de las instituciones educativas, Hospital, comercio y funcionarios de la Alcaldía Municipal.
6. Esta actividad reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, con tres (03) socializaciones realizadas sobre rutas de atención en violencia en el contexto familiar.	6. Socializaciones tres (03)	6. Realizar socialización y divulgación de la ruta de atención para víctimas de la violencia en el contexto familiar dirigida a: estudiantes de las diferentes instituciones educativas oficiales del municipio, padres de familia, comerciantes, talento humano del hospital y funcionarios de la alcaldía municipal.
7. Esta actividad reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, con tres (03) socializaciones realizadas sobre rutas de atención en violencia sexual.	7. Socializaciones tres (03)	7. Realizar socialización y divulgación de la ruta de atención a víctimas de la violencia sexual, dirigida a: estudiantes de las diferentes instituciones educativas oficiales del municipio, padres de familia, comerciantes, talento humano del hospital y funcionarios de la alcaldía municipal.
8. Esta actividad reporta un cumplimiento del	8. Socializaciones tres (03)	8. Realizar socialización y divulgación de la ruta de atención frente al maltrato infantil, dirigida a: estudiantes de las diferentes instituciones educativas oficiales del municipio,

	100% de la meta programada, con tres (03) socializaciones realizadas sobre rutas de atención en maltrato infantil		padres de familia, comerciantes, talento humano del hospital y funcionarios de la alcaldía municipal.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $3.999.950

4.3 RELACION Y DESCRIPCION DE ELEMENTOS RECIBIDOS: Teniendo en cuenta que se realizó contrato de prestación de servicios con la señora YENI YULIANA PORRIS MONTOYA, para el periodo comprendido entre el 3 y el 15 de diciembre del año en curso; se ha cumplido con el 100% de las actividades contratadas; lo que equivale a un valor total en pesos de **DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS MCTE ($2.320.178).**

Se anexa evidencia fotográfica, listados de asistencias, pre -test, post – test.

4.4. DESCRIPCION DE LA OBLIGACIÓN	4.5. DESCRIPICION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES
1. Programar capacitaciones para los actores relacionados con la protección y garantía de los Derechos Fundamentales de NNA en la activación de las rutas de atención a las diferentes violencias en el contexto familiar; como lo son docentes, directivos y orientadores de las diferentes instituciones educativas oficiales del municipio: Normal Superior María Inmaculada, Bolivariano, Sagrado Corazón de Jesús, Rural Caicedonia y La Consolita; y madres comunitarias. A través de oficios dirigidos a las instituciones y/o por las diferentes redes sociales y medios de comunicación de las mismas.	La contratista realizó la programación de capacitaciones dirigidas a docentes, directivos y orientadores de las instituciones educativas oficiales (Normal Superior María Inmaculada, Bolivariano, Sagrado Corazón de Jesús, Rural Caicedonia y La Consolita), así como a madres comunitarias del municipio. El proceso de programación y convocatoria se ejecutó mediante la remisión de oficios formales dirigidos a las instituciones a través de medios presenciales y digitales, asegurando la adecuada participación de los actores estratégicos en la activación de las rutas de atención frente a las violencias en el contexto familiar.
2. Realizar capacitación a los diferentes actores relacionados con la protección y/o garantía de los derechos fundamentales de NNA como lo son docentes, directivos y orientadores de las diferentes instituciones educativas del municipio: Normal Superior María Inmaculada, Bolivariano, Sagrado Corazón de Jesus, Rural Caicedonia y La Consolita; y madres comunitarias; sobre la activación de la ruta de atención víctimas de la violencia en el contexto familiar.	La contratista ejecutó cuatro (04) capacitaciones sobre la activación de la ruta de atención víctimas de la violencia en el contexto familiar, con la Institución Educativa Normal Superior María Inmaculada, con fecha de ejecución el día cuatro (04) de diciembre, con la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, con ejecución el día nueve (09) de diciembre, con la Institución Educativa Bolivariano, con ejecución el día diez (10) de diciembre y con Madres Comunitarias, con fecha de ejecución el día nueve (09) de diciembre. Durante estas jornadas, dirigidas a docentes, directivos, orientadores y madres comunitarias, se aplicaron instrumentos de evaluación de conocimientos (pre-test y post-test), evidenciando un fortalecimiento en el conocimiento de

	los participantes respecto a la violencia en el contexto familiar y la activación de las rutas de atención. Hallazgos de la ejecución: El análisis de la información recolectada ha permitido identificar barreras estructurales y operativas que impactan directamente la eficacia y oportunidad en la activación de la ruta de atención para víctimas de violencia en el contexto familiar. Específicamente, los docentes manifestaron una aprehensión significativa respecto a la seguridad personal al ejecutar procedimientos de denuncia, refiriendo sentirse en un riesgo inminente, lo que que se traduce en una potencial dilatación en la activación de la ruta de atención. Adicionalmente, se señaló que el contexto de la población rural constituye un desafío considerable para la articulación interinstitucional. Si bien se compartieron dudas iniciales en el personal docente respecto al alcance y la definición de su responsabilidad en el proceso de activación (dudas que fueron solventadas), persiste la percepción de que el nivel de exposición es desproporcionado. Complementariamente, se registró un déficit de conocimiento entre las madres comunitarias respecto a los procedimientos de activación de la ruta, existiendo una tendencia a delegar la responsabilidad en otras entidades. Este grupo, además, expresó la preocupación de que la activación de los protocolos pueda generar consecuencias adversas a nivel personal o profesional. Estos hallazgos reflejan la importancia en la implementación de estrategias de fortalecimiento de capacidades, mantener la clarificación del marco de corresponsabilidad y alternativas de mejora en temas relacionados a la seguridad de los denunciantes.
3. Realizar capacitación a los diferentes actores relacionados con la protección y/o garantía de los Derechos Fundamentales de NNA como lo son docentes, directivos y orientadores de las diferentes instituciones educativas del municipio: Normal Superior María Inmaculada, Bolivariano, Sagrado Corazón de Jesús, Rural Caicedonia y La Consolita; y madres comunitarias; sobre la activación de la ruta de atención a víctimas de violencia sexual.	La contratista realizó cuatro (04) jornadas de capacitación sobre la activación de la ruta de atención a víctimas de violencia sexual, programadas con las instituciones educativas del municipio, específicamente con la Institución Educativa Normal Superior María Inmaculada, con fecha de ejecución el día cuatro (04) de diciembre, la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, con ejecución el día nueve (09) de diciembre, la Institución Educativa Bolivariano, con fecha de ejecución el día diez (10) de diciembre y Madres Comunitarias, con ejecución el día nueve (09) de diciembre. El tema central de estas sesiones fue la activación de la ruta de atención a víctimas de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes (NNA). La

	aplicación de instrumentos de conocimiento evidenció una mejora en la comprensión de los protocolos técnicos por parte de los asistentes. Hallazgos de la ejecución: El análisis posterior ratifica la existencia de desafíos en la operatividad, focalizados en la gestión procesal y los riesgos percibidos. Los docentes manifiestan incertidumbre recurrente respecto a la trazabilidad y seguimiento de los procesos iniciados (situación que fue aclarada y explicada en detalle). Del mismo modo, se evidenció un desconocimiento conceptual en relación con la revictimización, lo cual representa un riesgo potencial en el manejo sensible de los casos. Persiste, además, el temor generalizado por las consecuencias inherentes a la figura del denunciante, afectando la disposición a la activación oportuna. Por otra parte, las madres comunitarias expresaron dudas puntuales respecto al manejo procesal de las situaciones y manifestaron una aprehensión significativa ante las posibles repercusiones derivadas de la activación de la ruta sin la notificación previa a los acudientes (escenario que también fue objeto de clarificación durante el encuentro). Estos elementos subrayan la necesidad imperativa de fortalecer la formación técnica en materia de procedimientos, sensibilizar sobre el impacto de la revictimización y establecer estrategias enfocadas en mejorar la percepción de la seguridad.
4. Realizar capacitación a los diferentes actores relacionados con la protección y/o garantía de los Derechos Fundamentales de NNA como lo son docentes, directivos y orientadores de las diferentes instituciones educativas del municipio: Normal Superior María Inmaculada, Bolivariano, Sagrado Corazón de Jesús, Rural Caicedonia y La Consolita; y madres comunitarias; sobre la activación de la ruta de atención a víctimas de maltrato infantil.	La contratista ejecutó cuatro (04) capacitaciones sobre la activación de la ruta de atención a víctimas de maltrato infantil, programadas con las Instituciones Educativas. Durante esta sesión se abordó la activación de la ruta de atención a víctimas de maltrato infantil, dirigida a docentes, directivos y orientadores de las instituciones Normal Superior María Inmaculada, con fecha de ejecución el día cuatro (04) de diciembre, Sagrado Corazón de Jesús, con ejecución el día nueve (09) de diciembre, Bolivariana con fecha de ejecución el día diez (10) de diciembre y Madres Comunitarias con ejecución el día nueve (09) de diciembre. La formación técnica resultó efectiva, incrementando la comprensión de los protocolos institucionales. Hallazgos de la ejecución: Los resultados del diálogo subrayan la necesidad de mantener y optimizar la colaboración interinstitucional como un eje fundamental. Los docentes consideran crucial mantener la articulación institucional

	para garantizar el fortalecimiento continuo de los procesos de promoción y prevención dentro del sector educativo. Adicionalmente, se identificó un factor de riesgo que requiere atención inmediata: la presencia de riesgos psicosociales en algunos miembros del cuerpo docente, derivados de conflictos constantes con estudiantes, cuya gestión o manejo interno en las instituciones resulta insuficiente. Por su parte, las madres comunitarias manifestaron un marcado interés en recibir capacitaciones focalizadas en la infancia y adolescencia, con énfasis particular en el conocimiento exhaustivo del marco normativo vigente. En este contexto, sugirieron la implementación estratégica de estas capacitaciones al inicio del calendario anual, argumentando la alta rotación del personal entre un periodo y el siguiente. Estos hallazgos reflejan la importancia en el manejo del riesgo psicosocial para el personal docente y la estructuración de un plan de formación anual y oportuno dirigido a las madres comunitarias.
5. Convocar para la socialización y divulgación de las rutas de atención para víctimas de la violencia en el contexto familiar dirigida a: Estudiantes de las instituciones educativas oficiales del municipio, padres de familia de las instituciones educativas, Hospital, comercio y funcionarios de la Alcaldía Municipal.	La contratista alcanzando un 100% de ejecución, para la socialización y divulgación de las rutas de atención destinadas a víctimas de la violencia en el contexto familiar, una acción estratégica fundamental para asegurar la máxima difusión de los mecanismos de protección disponibles en el municipio de Caicedonia. El plan de articulación, que priorizó a la totalidad de los actores estratégicos definidos, fue concretado en su integralidad mediante la emisión de oficios de articulación formal. Estos esfuerzos lograron la vinculación efectiva de los cinco (05) grupos objetivo iniciales, más la inclusión de los nuevos actores: 1) Los Estudiantes de la Institución Educativa Normal Superior María Inmaculada; 2) Las Madres de Familia, cuya coordinación se realizó con el operador del ICBF en la modalidad Educación Inicial en el Hogar; 3) El Sector Comercio, cuya convocatoria se gestionó mediante la articulación interinstitucional con la Policía Municipal, el Enlace de Primera Infancia y otras dependencias; 4) Los Funcionarios del Hospital Santander; y 5) Los Funcionarios de la Alcaldía Municipal. Esta gestión garantiza la cobertura total de los sectores educativo, familiar, económico, de salud y administrativo, sentando las bases para el desarrollo efectivo e inclusivo de las jornadas de divulgación y sensibilización con la totalidad de los actores estratégicos del municipio.
6. Realizar socialización y divulgación de la ruta de atención para víctimas de la violencia en	La contratista ejecutó tres (03) socializaciones con las poblaciones priorizadas restantes. En el sector comercial, se ejecutó una jornada

el contexto familiar dirigida a: estudiantes de las diferentes instituciones educativas oficiales del municipio, padres de familia, comerciantes, talento humano del hospital y funcionarios de la alcaldía municipal.	el día cinco (05) de diciembre, donde se identificaron dudas sustanciales sobre la corresponsabilidad comunitaria y la función de las instituciones de protección municipales. Paralelamente, se realizó la socialización con los funcionarios de la Alcaldía Municipal, el día once (11) de diciembre y con los funcionarios del Hospital Santander el día doce (12) de diciembre. Durante estas socializaciones los participantes reflejaron dudas en torno a las responsabilidades particulares e institucionales. Hallazgos de la ejecución: Estas jornadas revelaron desafíos específicos en la implementación y seguridad operativa. Respecto a los Funcionarios de la Alcaldía Municipal, se identificaron dudas significativas relacionadas con el alcance de su responsabilidad y la obligatoriedad de respuesta ante situaciones que no involucran directamente a la población objeto habitual de sus funciones, lo que evidencia la necesidad de clarificar el principio de corresponsabilidad interinstitucional. En el Hospital Santander, la principal preocupación se centró en las condiciones de seguridad del personal asistencial, predominantemente femenino, ante la posibilidad de encuentros hostiles derivados de los casos de violencia atendidos. Esta situación se agrava por la percepción de una demora considerable en la respuesta y el apoyo por parte de la Policía Municipal, lo cual impacta negativamente en la sensación de protección del personal. Estos hallazgos exigen la estructuración de protocolos de seguridad específicos para el entorno hospitalario y la formalización de acuerdos de reacción inmediata con las autoridades competentes, además de la capacitación a los funcionarios de la administración sobre su rol en la ruta.
7. Realizar socialización y divulgación de la ruta de atención a víctimas de la violencia sexual, dirigida a: estudiantes de las diferentes instituciones educativas oficiales del municipio, padres de familia, comerciantes, talento humano del hospital y funcionarios de la alcaldía municipal.	La contratista realizó tres (03) socializaciones con sector comercial, el día cinco (05) de diciembre, con funcionarios de la Alcaldía Municipal el día once (11) de diciembre y con funcionarios del Hospital Santander, el día doce (12) de diciembre. Está jornada permitió fortalecer el conocimiento general alrededor de la identificación y desnaturalización de las violencias, así como la corresponsabilidad en la activación de rutas de atención para la ciudadanía y funcionarios del sector público. Hallazgos de la ejecución:

	La socialización específica sobre la ruta de atención en casos de violencia sexual reveló deficiencias críticas en la articulación y la capacidad de respuesta inmediata de los actores estratégicos. Se identificó cierta apatía entre algunos Funcionarios de la Administración Pública en relación con su corresponsabilidad como denunciantes, lo cual podría obstaculizar la activación temprana de los protocolos de protección y justicia. En el ámbito del Hospital Santander, la principal barrera operativa es la insuficiencia de insumos adecuados y la ausencia de un laboratorio propio, elementos indispensables para garantizar la calidad y la oportunidad de la atención médica y forense en estos casos sensibles. Esto impacta directamente en la recolección de evidencia y la atención integral a las víctimas. Finalmente, el Sector Comercio evidenció un desconocimiento generalizado sobre el marco de acción y las competencias específicas de las instituciones que conforman la ruta, lo que limita su capacidad para orientar o reportar adecuadamente una situación de violencia sexual. Estos hallazgos reflejan la importancia en mayor sensibilización sobre el deber de denuncia en el sector público, la necesidad de recursos esenciales en el centro hospitalario, y mayor divulgación interinstitucional dirigido al sector económico.
8. Realizar socialización y divulgación de la ruta de atención frente al maltrato infantil, dirigida a: estudiantes de las diferentes instituciones educativas oficiales del municipio, padres de familia, comerciantes, talento humano del hospital y funcionarios de la alcaldía municipal.	La contratista ejecutó tres (03) socializaciones de la Ruta de Atención frente al Maltrato Infantil dirigida al sector comercial, el día cinco (05) de diciembre, funcionarios de la Alcaldía Municipal, con ejecución el día once (11) de diciembre y funcionarios del Hospital Santander, con fecha de ejecución el día doce (12) de diciembre. La jornada permitió fortalecer los conocimientos en torno a la ruta de atención en maltrato infantil y los procesos de articulación institucional del municipio de Caicedonia, identificando una participación activa e interés manifiesto por parte de los participantes. Hallazgos de la ejecución: La jornada de socialización centrada en la ruta de atención para el maltrato infantil permitió identificar los siguientes niveles de conocimiento y barreras operativas: Respecto a los Funcionarios de la Administración Pública, se evidenció un conocimiento de nivel medio en cuanto a los procedimientos específicos para la activación de la ruta en estos casos, lo cual, si bien es un punto de partida, requiere fortalecimiento y estandarización para asegurar una respuesta uniforme y efectiva. Por su parte, el Sector Comercio manifestó un

	desconocimiento general sobre las implicaciones legales y éticas de la omisión de apoyo a una posible víctima de maltrato, lo que subraya la necesidad de intensificar la sensibilización sobre la corresponsabilidad ciudadana. En el ámbito del Hospital Santander, la principal dificultad operativa reportada radica en el manejo y la eficacia de las remisiones, dada la significativa demora en los procesos. En este sentido, el personal refirió como aspecto crucial la necesidad de un mayor apoyo y gestión activa por parte de la Secretaría de Salud para lograr la agilización de los procesos que dependen de las Entidades Promotoras de Salud (EPS). Estos hallazgos exigen un plan de capacitación focalizado en la obligatoriedad de acción en el sector comercio y una intervención directa de la Secretaría de Salud para optimizar la coordinación y los tiempos de respuesta de las EPS en casos de maltrato infantil.
4.6. REALIZAR PAGO PARCIAL POR UN VALOR DE	**DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($2.320.178).**

4.7 Constancia recibo Clientes internos y externos

Una vez analizados los compromisos de las partes y corroborado el cumplimiento de los mismos, la Comisaría de Familia en calidad de Supervisor, certifica en la presente acta que se ha verificado y está conforme a las especificaciones del contrato y recibido a satisfacción, por lo cual se autoriza a efectuar pago, por valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($2.320.178).**

Ciudad y fecha de emisión:	Caicedonia Valle del Cauca 15 diciembre de 2025
Firma del interventor y/o supervisor:	